

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

1 de marzo de 2019

### SUMARIO

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-19/POP-000001, Pregunta relativa a la situación de extrema precariedad de varios municipios gaditanos (*Decaída*) 4
- 11-19/POP-000006, Pregunta relativa a Oferta de Empleo Público 2019 y convocatoria de proceso de selección para el Cuerpo de maestros y maestras (*Decaída*) 5
- 11-19/POP-000009, Pregunta relativa a la creación de 600.000 puestos de trabajo en Andalucía (*Decaída*) 6
- 11-19/POP-000010, Pregunta relativa a deportación de inmigrantes en Andalucía (*Decaída*) 7
- 11-19/POP-000011, Pregunta relativa a oferta pública de empleo docente (*Decaída*) 8
- 11-19/POP-000016, Pregunta relativa al trazado del metro de Málaga hasta el Hospital Civil (*Decaída*) 9
- 11-19/POP-000023, Pregunta relativa al Sistema de Provisión de Interinidades (Sipri) (*Decaída*) 10
- 11-19/POP-000032, Pregunta relativa al servicio de limpieza de Hospital de La Línea de la Concepción (*Decaída*) 11
- 11-19/POP-000033, Pregunta relativa a problemas en el Centro de Educación Especial Virgen de la Esperanza en Algeciras (Cádiz) (*Decaída*) 12

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

1 de marzo de 2019

- 11-19/POP-000035, Pregunta relativa a la finalización de la A-382 Jerez de la Frontera-Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 11-19/POP-000036, Pregunta relativa a política de nombramientos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-19/POP-000037, Pregunta relativa a la planificación de las políticas de empleo en la acción del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-19/POP-000038, Pregunta relativa a la aprobación de una nueva Ley de Función Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-19/PE-000007, Pregunta relativa al bisfenol A, presente en muchos productos y en los tiques de compra (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 19
- 11-19/PE-000028, Pregunta relativa a la falta de anestesistas en el Hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-19/PE-000029, Pregunta relativa a la rehabilitación de las viviendas de la barriada Virgen de Fátima, «200 viviendas», en Los Barrios (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-19/PE-000030, Pregunta relativa al servicio de limpieza de Hospital de La Línea de la Concepción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-19/PE-000031, Pregunta relativa a la escuela de Educación Infantil «Nueva Colonia» en San Pedro de Alcántara (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-19/PE-000032, Pregunta relativa a la finalización de la A-382 Jerez de la Frontera-Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-19/PE-000033, Pregunta relativa al nuevo centro de salud en Santiponce (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-19/PE-000034, Pregunta relativa al enclave monumental Monasterio San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-19/PE-000035, Pregunta relativa al conjunto Arqueológico de Itálica en Santiponce (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-19/PE-000036, Pregunta relativa a garantías institucionales sobre el derecho a la memoria histórica del pueblo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

1 de marzo de 2019

- 11-19/PE-000037, Pregunta relativa a ayudas al alquiler 2018 en Andalucía y pago de las ayudas del año 2017 en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-19/PE-000038, Pregunta relativa al CEIP Mosaicos de Santiponce (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-19/PE-000039, Pregunta relativa al bisfenol A, presente en muchos productos y en los tiques de compra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-19/PE-000040, Pregunta relativa a la Declaración del Espacio Cultural Conjunto Arqueológico de Isla de Saltés, en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-19/PE-000041, Pregunta relativa a posibles consecuencias para el empleo en el sector aeronáutico del final de las entregas del modelo A380 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-19/PE-000042, Pregunta relativa a posibles consecuencias en el sector aeronáutico del final de las entregas del modelo A380 (*Inadmisión a trámite*) 47

### COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

#### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 11-19/EMMC-000002, Elección de presidente o presidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez 48
- 11-19/EMMC-000003, Elección de vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados en sustitución del Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón 49

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-19/POP-000001, Pregunta relativa a la situación de extrema precariedad de varios municipios gaditanos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2019, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la situación de extrema precariedad de varios municipios gaditanos, 11-19/POP-000001, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 20 y 21 de febrero de 2019.

Sevilla, 20 de febrero de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-19/POP-000006, Pregunta relativa a Oferta de Empleo Público 2019 y convocatoria de proceso de selección para el Cuerpo de maestros y maestras**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2019, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Oferta de Empleo Público 2019 y convocatoria de proceso de selección para el Cuerpo de maestros y maestras, 11-19/POP-000006, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 20 y 21 de febrero de 2019.

Sevilla, 20 de febrero de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-19/POP-000009, Pregunta relativa a la creación de 600.000 puestos de trabajo en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2019, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la creación de 600.000 puestos de trabajo en Andalucía, 11-19/POP-000009, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 20 y 21 de febrero de 2019.

Sevilla, 20 de febrero de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-19/POP-000010, Pregunta relativa a deportación de inmigrantes en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2019, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a deportación de inmigrantes en Andalucía, 11-19/POP-000010, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 20 y 21 de febrero de 2019.

Sevilla, 20 de febrero de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-19/POP-000011, Pregunta relativa a oferta pública de empleo docente**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María Sonia Gaya Sánchez,  
del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2019, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a oferta pública de empleo docente, 11-19/POP-000011, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María Sonia Gaya Sánchez, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 20 y 21 de febrero de 2019.

Sevilla, 20 de febrero de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-19/POP-000016, Pregunta relativa al trazado del metro de Málaga hasta el Hospital Civil**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2019, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al trazado del metro de Málaga hasta el Hospital Civil, 11-19/POP-000016, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 20 y 21 de febrero de 2019.

Sevilla, 20 de febrero de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-19/POP-000023, Pregunta relativa al Sistema de Provisión de Interinidades (Sipri)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz y D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2019, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Sistema de Provisión de Interinidades (Sipri), 11-19/POP-000023, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz y D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 20 y 21 de febrero de 2019.

Sevilla, 20 de febrero de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-19/POP-000032, Pregunta relativa al servicio de limpieza de Hospital de La Línea de la Concepción**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2019, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al servicio de limpieza de Hospital de La Línea de la Concepción, 11-19/POP-000032, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 20 y 21 de febrero de 2019.

Sevilla, 20 de febrero de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-19/POP-000033, Pregunta relativa a problemas en el Centro de Educación Especial Virgen de la Esperanza en Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2019, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a problemas en el Centro de Educación Especial Virgen de la Esperanza en Algeciras (Cádiz), 11-19/POP-000033, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 20 y 21 de febrero de 2019.

Sevilla, 20 de febrero de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-19/POP-000035, Pregunta relativa a la finalización de la A-382 Jerez de la Frontera-Antequera**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la finalización de la A-382 Jerez de la Frontera-Antequera.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conexión entre Jerez de la Frontera y Antequera, que en su día será la A-382 para todo su recorrido, en la actualidad solo se encuentra finalizada hasta Arcos, comenzando desde ahí la A-384 pendiente de conversión en autovía.

La mejora de la comunicación entre estas dos poblaciones viene siendo una reclamación histórica especialmente en los pueblos de la sierra de Cádiz, en los que, por su producción agrícola o ganadera o por sus numerosos atractivos turísticos, ven en la finalización de esta autovía una oportunidad de mejorar sus expectativas socioeconómicas y de frenar la despoblación que viene afectando a algunas de sus localidades.

A nadie se le escapa que Antequera constituye uno de los grandes polos logísticos y de distribución de mercancías de la comunidad autónoma, y que Cádiz arrastra un déficit de infraestructuras de transporte que ha lastrado su vertebración y el desarrollo de su potencial. En este sentido, es necesario recordar que esta provincia es la única que no tiene alternativa desdoblada a la autopista de peaje que la comunica con Sevilla, que carece de conexión ferroviaria electrificada en Algeciras, o que sus dos bahías están conectadas por una carretera nacional.

Por otra parte, el esfuerzo inversor ya realizado en la construcción de la autovía hasta Arcos, finalizado hace más de diez años y que sin duda ha sido muy beneficioso para las poblaciones por las que discurre, no despliega toda la efectividad deseada por encontrarse paralizados sus tramos posteriores, que rompen el objetivo último de dar mayor seguridad y rapidez a la comunicación entre las provincias de Cádiz y Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Consejería incorporar al proyecto de presupuestos del presente año la dotación económica necesaria para comenzar la reactivación de la finalización de la A-382?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-19/POP-000036, Pregunta relativa a política de nombramientos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a política de nombramientos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. La semana pasada se han podido conocer los nombramientos de la mayoría de los altos cargos de las diferentes consejerías de la Junta de Andalucía.

SEGUNDO. Al mismo tiempo, en las comparecencias de los consejeros del Gobierno de la Junta de Andalucía, el miércoles y jueves de la pasada semana, ha sido una constante la queja de estos en relación con la mala gestión del anterior Ejecutivo regional e incluso los problemas económicos que se han encontrado y que al parecer van a impedir el cumplimiento de algunas medidas anunciadas tras la investidura del señor Moreno Bonilla.

TERCERO. Nos encontramos pues ante una cuestión de máxima actualidad de conformidad con el criterio establecido por la Mesa y del Parlamento de Andalucía en la Sesión celebrada el 11 de marzo de 2009.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿El nombramiento de seis altos cargos (director de la Agencia IDEA, directora general de Comercio, secretario general de Empresa, Innovación y Emprendimiento, directora general de Economía Digital e Innovación, secretaria general técnica de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, y directora general del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía) que ya ostentaban puestos de

similar categoría en el anterior Gobierno significa la aprobación por parte del señor consejero de su gestión durante la pasada legislatura?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

---



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-19/POP-000037, Pregunta relativa a la planificación de las políticas de empleo en la acción del Gobierno andaluz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la planificación de las políticas de empleo en la acción del Gobierno andaluz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 14 de febrero de 2019 se ha publicado en diversos medios de comunicación que el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad indicó que no se siente vinculado por la promesa que hizo en su debate de investidura Juan Manuel Moreno Bonilla sobre la creación de 600.000 puestos de trabajo en Andalucía a lo largo de toda la legislatura, considerando sus manifestaciones como una forma de expresarse durante la campaña electoral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Ratifica el vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía las manifestaciones del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad sobre la imposibilidad de crear 600.000 puestos de trabajo durante la presente legislatura?

Sevilla, 18 de febrero de 2019.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Sonia Gaya Sánchez y  
Javier Carnero Sierra.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-19/POP-000038, Pregunta relativa a la aprobación de una nueva Ley de Función Pública**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. María Sonia Gaya Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. María Sonia Gaya Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aprobación de una nueva Ley de Función Pública.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 14 de febrero de 2019 se ha publicado en diversos medios de comunicación que el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía anunció que el Gobierno andaluz iniciará los trámites para una nueva Ley de Función Pública. Asimismo, hemos conocido también, y en relación con las demandas de los funcionarios públicos de la Junta de Andalucía, que el Gobierno andaluz no promoverá una subida salarial de los empleados de Justicia, y que los sindicatos consideran insuficiente la oferta pública de empleo docente planteada por el Ejecutivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué consistirá el nuevo Proyecto de Ley anunciado por el Gobierno andaluz, en materia de Función pública, y qué medidas piensa llevar a cabo para atender a las demandas más inmediatas relativas a los funcionarios de la Junta de Andalucía?

Sevilla, 18 de febrero de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez y  
María Sonia Gaya Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-19/PE-000007, Pregunta relativa al bisfenol A, presente en muchos productos y en los tiques de compra**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía*

*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2019, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía, solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al bisfenol A, presente en muchos productos y en los tiques de compra, 11-19/PE-000007, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 20 de febrero de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-19/PE-000028, Pregunta relativa a la falta de anestesistas en el Hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la falta de anestesistas en el Hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los sindicatos del Hospital de La Línea de la Concepción han denunciado públicamente el grave riesgo de paralización de la actividad quirúrgica por falta de anestesistas suficientes.

Según la información ofrecida por los sindicatos, se prevé a corto plazo la reducción del actual número de anestesistas, pasando de cinco a tres especialistas.

La falta de estos profesionales perjudicará gravemente a los usuarios y usuarias pendientes de intervención quirúrgica, que verán dilatadas aún más las listas de espera, o serán derivados a la sanidad privada.

La situación deficitaria de la sanidad del campo de Gibraltar no es nueva, consecuencia de los recortes y la falta de políticas específicas para una comarca cuyos problemas también afectan a otras especialidades como pediatría, oncología, rehabilitación, etcétera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Salud y Familias para restablecer el servicio de anestesistas en el Hospital de La Línea?

¿Cuántas intervenciones prevé dicha consejería que han sido o van a ser derivadas a las clínicas privadas por falta de recursos suficientes en el servicio de anestesiistas?

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ángela Aguilera Clavijo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-19/PE-000029, Pregunta relativa a la rehabilitación de las viviendas de la barriada Virgen de Fátima, «200 viviendas», en Los Barrios (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la rehabilitación de las viviendas de la barriada Virgen de Fátima, «200 viviendas», en Los Barrios (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos y vecinas de la barriada Virgen de Fátima del municipio de Los Barrios, más conocidas como las «200 viviendas», han reclamado ante la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en varias ocasiones la intervención de la misma para atender los numerosos desperfectos de dichas viviendas adjudicadas en régimen de alquiler.

El 5 de octubre de 2018 se registró por parte de los vecinos un escrito poniendo en conocimiento de AVRA los desperfectos de los bloques de viviendas: pilares rajados, humedades, grietas, etcétera. En dicho escrito se solicita también la intervención de los técnicos al objeto de evaluar las deficiencias de los edificios y determinar las intervenciones necesarias. Dicha solicitud se acompañó de las firmas de los inquilinos e inquilinas afectados.

El pasado 4 de febrero de 2019 la comunidad de vecinos vuelve a registrar en la agencia AVRA una nueva petición de respuesta e intervención ante la falta de respuesta en estos meses.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Va a dar respuesta la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio a las peticiones de valoración de las deficiencias de estas viviendas?

¿Cuándo se prevé que se harán las inspecciones oportunas?

¿Qué tipo de intervención plantea la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para resolver esta situación?

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ángela Aguilera Clavijo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-19/PE-000030, Pregunta relativa al servicio de limpieza de Hospital de La Línea de la Concepción**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al servicio de limpieza del Hospital de La Línea de la Concepción.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La apertura del nuevo centro hospitalario de la localidad de La Línea de la Concepción, supuso pasar de unas instalaciones de 18.000 metros cuadrados a otras de más de 40.000. Desde antes de producirse el traslado, los sindicatos venían insistiendo en la necesidad de dimensionar adecuadamente la plantilla de personal a las nuevas dimensiones hospitalarias, y en especial el servicio de limpieza, ya escaso en el antiguo hospital y completamente insuficiente en el nuevo centro sanitario.

Realizar adecuadamente las labores de limpieza de un hospital requiere una plantilla a tiempo completo, y bien dotada. Los contratos actuales que debían paliar el déficit de personal no son de jornada completa, sino con jornadas de 30, 25 e incluso 18 horas semanales.

Actualmente, hay 15 trabajadoras por la mañana, 11 por la tarde y 2 por la noche, y no todas a tiempo completo. Como ha reiterado CC.OO. a la empresa y a la Administración, la cobertura que garantizaría la prestación del servicio debería ser de 25 trabajadoras por la mañana, 22 por la tarde y 2 por la noche, todas ellas a jornada completa.

Las trabajadoras están agotadas, no tienen un espacio de descanso dentro del edificio y sus vestuarios aún están en obras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente



## PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería y en qué plazo ampliar el pliego de condiciones vigentes en la limpieza del hospital de La Línea de la Concepción para adecuarlo a las necesidades del servicio y garantizar los espacios adecuados y seguros de descanso, y vestuarios para sus trabajadoras?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-19/PE-000031, Pregunta relativa a la escuela de Educación Infantil «Nueva Colonia» en San Pedro de Alcántara (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la escuela de Educación Infantil «Nueva Colonia» en San Pedro de Alcántara (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe una gran preocupación por parte de las madres y padres del centro por la tardanza de la Administración para cubrir las sustituciones de los monitores y monitoras y del director del centro, que está llevando a situaciones de gravedad, como es el aumento de la ratio de atención; que debe estar en un monitor o monitora por cada diez niños, y hay días que esta ratio aumenta a un monitor o monitora por cada 14 alumnas/os, lo que supone un gravísimo déficit de atención y de correcto funcionamiento del centro a pesar de que los monitores y monitoras son grandes profesionales e intentan por todos sus medios el bienestar de los niños y niñas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Se van a tomar medidas, de forma urgente, para cubrir estas bajas temporales mediante las contrataciones de sustitución?

¿Se va a articular de forma permanente alguna vía de contratación para cubrir estas eventualidades de forma inmediata, debido a que es un servicio especialmente sensible por la edad de la población a la que va destinado?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau y

José Ignacio García Sánchez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-19/PE-000032, Pregunta relativa a la finalización de la A-382 Jerez de la Frontera-Antequera**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la finalización de la A-382 Jerez de la Frontera-Antequera.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conexión entre Jerez de la Frontera y Antequera, que en su día será la A-382 para todo su recorrido, en la actualidad solo se encuentra finalizada hasta Arcos, comenzando desde ahí la A-384 pendiente de conversión en autovía.

La mejora de la comunicación entre estas dos poblaciones viene siendo una reclamación histórica especialmente en los pueblos de la sierra de Cádiz en los que, por su producción agrícola o ganadera o por sus numerosos atractivos turísticos, ven en la finalización de esta autovía una oportunidad de mejorar sus expectativas socioeconómicas y de frenar la despoblación que viene afectando a algunas de sus localidades.

A nadie se le escapa que Antequera constituye uno de los grandes polos logísticos y de distribución de mercancías de la comunidad autónoma, y que Cádiz arrastra un déficit de infraestructuras de transporte que ha lastrado su vertebración y el desarrollo de su potencial. En este sentido, es necesario recordar que esta provincia es la única que no tiene alternativa desdoblada a la autopista de peaje que la comunica con Sevilla, que carece de conexión ferroviaria electrificada en Algeciras, o que sus dos bahías están conectadas por una carretera nacional.

Por otra parte, el esfuerzo inversor ya realizado en la construcción de la autovía hasta Arcos, finalizado hace más de diez años y que sin duda ha sido muy beneficioso para las poblaciones por las que discurre, no despliega toda la efectividad deseada por encontrarse paralizados sus tramos posteriores, que rompen el objetivo último de dar mayor seguridad y rapidez a la comunicación entre las provincias de Cádiz y Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Tiene previsto la consejería incorporar al proyecto de presupuestos del presente año la dotación económica necesaria para comenzar la reactivación de la finalización de la A-382?

De ser así, ¿cuenta con un cronograma de inversión plurianual que pudiera dar un horizonte temporal a la terminación de la A-382?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-19/PE-000033, Pregunta relativa al nuevo centro de salud en Santiponce (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al nuevo centro de salud en Santiponce (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 21 de junio de 2010, el Ayuntamiento de Santiponce firmó un convenio con la Consejería de Salud para la construcción de un nuevo centro médico en el municipio.

En dicho convenio se especificaba que el Ayuntamiento de Santiponce tendría que ceder la parcela a la consejería, pagar los honorarios del proyecto del futuro consultorio, y por parte de la consejería se pagaría la construcción del centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene la Consejería la cesión de los terrenos por parte del Ayuntamiento de Santiponce para la construcción del nuevo centro médico?

¿Qué previsión tiene la consejería respecto la construcción del citado centro de salud en Santiponce, fecha de inicio y periodo de obras?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-19/PE-000034, Pregunta relativa al enclave monumental Monasterio San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al enclave monumental Monasterio San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla).

#### PREGUNTAS

¿Qué planes tiene la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para continuar con el mantenimiento y conservación de la parte cedida por la Fundación Álvarez de Toledo y Mencos del Monasterio San Isidoro del Campo en Santiponce?

¿Qué planes de inversión tienen la consejería para el resto del enclave monumental, propiedad de la Junta de Andalucía?

¿Tiene previsto la consejería mantener contactos con alguna entidad que pudiera hacerse cargo de esta parte del enclave monumental?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
Ana María Naranjo Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-19/PE-000035, Pregunta relativa al conjunto Arqueológico de Itálica en Santiponce (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al conjunto Arqueológico de Itálica en Santiponce (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Cuáles han sido las inversiones que se han llevado a cabo durante el ejercicio 2018 por parte de la anterior Consejería de Cultura en el Conjunto Arqueológico de Itálica, indicando cuantía de la inversión y zona sobre la que se ha actuado en cada caso?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
Ana María Naranjo Sánchez.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-19/PE-000036, Pregunta relativa a garantías institucionales sobre el derecho a la memoria histórica del pueblo andaluz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a garantías institucionales sobre el derecho a la memoria histórica del pueblo andaluz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización de las Naciones Unidas, en el principio 2 («El deber de la memoria») del documento de la Comisión de Derechos Humanos: «Principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad», señala lo siguiente: «El conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión pertenece a su patrimonio y, como tal, debe ser preservado con medidas apropiadas en el nombre del deber a la memoria que incumbe al Estado. Esas medidas tienen por objeto la finalidad de preservar del olvido la memoria colectiva, principalmente para prevenir el desarrollo de tesis revisionistas y negacionistas [...]».

De igual modo, el principio 18 («Deberes de los Estados en el ámbito de la Administración de la Justicia») afirma: «La impunidad constituye una infracción de las obligaciones que tienen los Estados de investigar las violaciones, adoptar las medidas apropiadas respecto de sus autores, especialmente en la esfera de la Justicia, para que sean procesados, juzgados y condenados a penas apropiadas, de garantizar a las víctimas recursos eficaces y la reparación del perjuicio sufrido y de tomar todas las medidas necesarias para evitar la repetición de dichas violaciones».

El Dictamen de noviembre de 2013 del Comité de las Naciones Unidas contra la desaparición forzada se pronuncia sobre la obligación de investigar las desapariciones durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y facilitar el derecho a la verdad de las víctimas y sus familiares. Los crímenes cometidos por el franquismo durante todo el periodo de su vigencia están claramente definidos como crímenes contra la humanidad o

crímenes de lesa humanidad, ya que consistieron en la comisión de actos de extrema violencia incluidos en la categoría que estableció el Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Núremberg, planificados y ejecutados desde el poder político militar de forma sistemática y a gran escala.

El 17 de marzo de 2006 la Comisión Permanente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobó por unanimidad una condena internacional de las «múltiples y graves violaciones» de los derechos humanos cometidas en España por el régimen franquista entre 1939 y 1975. En dicha condena se afirma que «el conocimiento de la historia es una de las condiciones previas para evitar repetir los errores del pasado. Además, la formación moral y la condena de los crímenes cometidos juega un rol importante en la educación de las jóvenes generaciones».

El Pleno del Parlamento Europeo aprobó el 14 de diciembre de 2016 una solicitud en la que instaba al Estado español a que investigara los crímenes cometidos por la dictadura franquista. En la misma resolución, el Parlamento solicitaba a la Comisión Europea que realizara una evaluación objetiva de los procesos de la memoria histórica en los diferentes países de la Unión Europea, recordando que el incumplimiento de las recomendaciones sobre la materia: vulnera principios básicos del Estado de Derecho.

El «Informe sobre la situación de los derechos humanos fundamentales en la Unión Europea en 2015», redactado para el Pleno del Parlamento Europeo y publicado el 24 de noviembre de 2016, señala en su artículo 63 lo siguiente: «El Parlamento Europeo considera imprescindible que todos los Estados miembros colaboren con las investigaciones judiciales destinadas a esclarecer responsabilidades en el ámbito de los derechos humanos y a procurar verdad, justicia y reparación a las víctimas de los crímenes de lesa humanidad cometidos en la Unión por regímenes totalitarios; pide a los Estados miembros que prevean la formación necesaria para los profesionales de la justicia en este ámbito, pide a la Comisión Europea que realice una evaluación objetiva de la situación de estos procesos con vistas a promover la Memoria Democrática en todos los Estados miembros; alerta que el incumplimiento de las recomendaciones internacionales sobre memoria democrática y de los principios de jurisdicción universal vulnera principios básicos del Estado de Derecho».

El Estatuto de Autonomía de Andalucía, en su artículo 10.3.24º (incluido en la sección dedicada a definir los objetivos básicos de la comunidad), señala lo siguiente: «Los poderes públicos velarán por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades».

En cumplimiento de este mandato, el Parlamento andaluz aprobó la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, publicada en *BOJA* el 3 de abril de 2017. El objeto de esta ley es la regulación de la política pública para la recuperación de la Memoria Democrática de Andalucía, con el fin de garantizar a la ciudadanía andaluza el derecho a conocer tanto la verdad de los hechos acaecidos como la protección, conservación y difusión de la Memoria Democrática como legado cultural de Andalucía, relativo al periodo que abarca desde la Segunda República, la Guerra Civil, la Dictadura franquista y la transición a la democracia hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía. Los principios de verdad, justicia y reparación, recogidos en esta ley, tienen fundamento en lo dispuesto en el artículo 9 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que establece que todas las personas en Andalucía gozan como mínimo de los derechos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás instrumentos europeos e internacionales de protección de los mismos ratificados por España, en particular en los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y en el Convenio

Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. La Ley propicia, por tanto, la aplicación de la Doctrina de las Naciones Unidas sobre los crímenes contra la humanidad a los cometidos durante la dictadura franquista.

Las instituciones andaluzas tienen una deuda de reconocimiento y reparación con tantas personas de nuestra tierra que dejaron su vida en el empeño por defender la democracia, las libertades y la legitimidad constitucional frente al fascismo. Otras muchas pagaron con el exilio permanente su compromiso con la causa democrática y antifascista.

Durante la sesión de investidura del actual presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla pronunció un discurso en el que invocaba con orgullo los siguientes nombres de personalidades nacidas en nuestra tierra: Blas Infante, Juan Ramón Jiménez, María Zambrano, Pablo Picasso, Romero de Torres, Carmen de Burgos, los hermanos Machado, Rafael Alberti, Federico García Lorca, Ignacio Sánchez Mejías, Vicente Aleixandre, Manuel de Falla y Paco de Lucía. Al revisar la biografía de estas andaluzas y andaluces insignes constatamos que Juan Ramón Jiménez, Pablo Picasso, Antonio Machado y Manuel de Falla se exiliaron tras la toma del poder por parte del franquismo y ya no pudieron volver a Andalucía; María Zambrano y Rafael Alberti se exiliaron y volvieron en la etapa foral de sus vidas, una vez muerto el dictador; Carmen de Burgos, «Colombine», figuró durante 40 años en la lista de autores prohibidos por el régimen franquista; Blas Infante y Federico García Lorca fueron asesinados por falangistas, y sus cuerpos yacen en alguna cuneta o fosa común y hasta el presente no han sido localizados. Sus asesinos jamás han sido juzgados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué políticas va a emprender el Gobierno andaluz para la protección y desarrollo del derecho de la ciudadanía a su memoria histórica y democrática, así como el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del franquismo?

¿Qué garantías ofrece el Gobierno andaluz de que la vigente Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía va a obtener adecuado cumplimiento en todo nuestro territorio?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Gracia González Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-19/PE-000037, Pregunta relativa a ayudas al alquiler 2018 en Andalucía y pago de las ayudas del año 2017 en la provincia de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a ayudas al alquiler 2018 en Andalucía y pago de las ayudas del año 2017 en la provincia de Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ayudas al alquiler correspondientes al año 2017 se han abonado en todas las provincias andaluzas, salvo en Sevilla y en Málaga. En concreto en Málaga, con fecha 17 de agosto de 2018 se publican las listas de beneficiarios y beneficiarias provisionales y suplentes de las ayudas del alquiler 2017 de la provincia de Málaga. Desde esa fecha 2.140 familias que llevan esperando el pago de la ayuda solicitada, correspondientes al año 2017, y con 627 familias suplentes que, a día de hoy, desconocen si tendrán derecho a cobrarlas o no. Estas ayudas están dotadas presupuestariamente, por lo que solo se necesita la voluntad política para que se hagan efectivas con carácter urgente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué plazo de tiempo tiene previsto la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio hacer efectivo el pago de estas ayudas al alquiler correspondiente al año 2017 en la provincia de Málaga?

¿Cuándo se publicarán las listas de beneficiarios y beneficiarias de las ayudas al alquiler correspondientes a 2018?

¿Cuánto es el plazo que estima la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para realizar los pagos de las ayudas correspondientes a 2018?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau y

Diego Crespo García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-19/PE-000038, Pregunta relativa al CEIP Mosaicos de Santiponce (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al CEIP Mosaicos de Santiponce (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP Mosaicos de Santiponce tiene numerosos problemas de desperfectos y otras necesidades, entre ellas, la de contar con el equipamiento necesario para un mejor desarrollo de las habilidades deportivas de los alumnos y alumnas y la de contar con una biblioteca, ya que la que existía originariamente en el centro se transformó en dos aulas.

Al parecer, en el centro hay espacio suficiente para que se pueda dotar de estas infraestructuras tan necesarias para el desarrollo del alumnado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene constancia la consejería de las necesidades de este centro educativo?

¿Qué previsiones tiene la consejería para dotar a este centro de un gimnasio y una biblioteca?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-19/PE-000039, Pregunta relativa al bisfenol A, presente en muchos productos y en los tiques de compra**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al bisfenol A, presente en muchos productos y en los tiques de compra.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los disruptores endocrinos son contaminantes químicos capaces de alterar el sistema hormonal. Están relacionados con diferentes patologías y enfermedades de creciente incidencia en España, incluyendo problemas de salud reproductiva, cáncer (mama, próstata y testículo), alteraciones en el desarrollo del sistema neurológico, diabetes, obesidad y trastornos del sistema neuroinmunológico. Sus efectos son distintos sobre el embrión, el feto o el adulto, y se manifiestan ya sea más tarde en la vida adulta cuando la exposición es temprana o incluso en la descendencia del progenitor expuesto. Su peligro es mayor por el llamado «efecto cóctel», que ocurre cuando se produce la exposición a una mezcla de distintos disruptores.

Los bebés, niños y mujeres en edad fértil, embarazadas y lactantes, son especialmente sensibles a estas sustancias, que también son más peligrosas para las personas que trabajan en los procesos industriales que las incluyen. Se trata, pues, de un problema que no solo ha de abordarse desde la salud pública, sino que implica, a su vez, la salud laboral y el medio ambiente. Además de afectar a la salud humana, son una amenaza para numerosas especies animales a través del ciclo del agua.

Uno de los disruptores endocrinos mejor caracterizado es el monómero del plástico policarbonato conocido como bisfenol-A o BPA. Se puede encontrar BPA en algunos tipos de recipientes de alimentos, latas de conserva con recubrimiento interior de resina, botellas, biberones de policarbonato y tapones de bebidas. La exposición a BPA está asociada con diabetes, obesidad, problemas neurológicos y cardiovasculares, y ciertos tumores hormonodependientes como los citados anteriormente.

Por la frecuencia y extensión de la exposición a BPA, debería prohibirse sin más dilaciones, aplicando el principio de precaución que trata de anticiparse al daño evitando la exposición de embrión-feto, bebés y niños, que son más vulnerables a sus efectos hormonales. Por esta razón, se debería poner especial cuidado en el caso de las mujeres embarazadas y de forma todavía más específica y marcada en el caso de trabajadoras embarazadas expuestas a dicha sustancia en su puesto de trabajo.

En España, BPA fue ya prohibido como componente de los biberones infantiles hechos de policarbonato, como respuesta a la prohibición en la Unión Europea de 2011. Parece coherente, urgente y necesario extender esta regulación al resto de productos en los que se encuentra presente el BPA y suponen un riesgo para la salud humana.

Precisamente para evitar su incidencia en el sector laboral de las trabajadoras cajeras embarazadas o en edad fértil, el 12 de octubre de 2012, la Asamblea Nacional francesa aprobó, por unanimidad, la prohibición de utilizar BPA en los tiques de compra térmicos. Más adelante, a partir de 2013 se prohibió en todos los envases que puedan estar en contacto con alimentos destinados a menores de 1,3 años, y de forma generalizada a partir de 2014, sea cual sea la edad de las personas a las que estén destinados. Se legisló tras la denuncia de dos diputadas, que expusieron el problema de salud pública que suponía que miles de mujeres en edad fértil, que trabajaban como cajeras, estuvieran expuestas diariamente y de forma continuada al BPA.

De hecho, BPA figura desde junio de 2017 en la lista europea de «sustancias altamente preocupantes» que elabora la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA), debido a su capacidad para alterar el equilibrio hormonal en humanos.

Un estudio sumamente reciente, liderado por la Universidad de Granada («Determination of bisphenol A and bisphenol S concentrations and assessment of estrogen and anti-androgen like activities in thermal paper receipts from Brazil, France and Spain»: Environmental Research. Volume170, March 2019, Pages 406-415. PMID: 30623888, DOI: 10.1016/j.envres.2018.12.046), en el que participan investigadores del Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada (ibs.Granada), el Hospital Universitario San Cecilio de Granada, la Université Paris Descartes y el Hospital Nécker Enfants Malades, de París (Francia) y la National School of Public Health, de Río de Janeiro (Brasil) ha revelado que el 90% de los tiques de compra o recibos térmicos analizados, aquellos en los que lo impreso se borra con el paso del tiempo, contienen el citado BPA. Este estudio actualiza y complementa la información disponible sobre la concentración de BPA en los tiques de la compra y la actividad biológica de carácter hormonal estrogénica y antiandrogénica. Sin embargo, solo la mitad de los recibos de Francia tienen BPA, gracias a que en el vecino país galo se legisló contra su uso en 2014 en el papel térmico. No obstante, es necesario hacer notar que un tercio de los recibos franceses contiene bisfenol-S (BPS), que no es una alternativa válida al BPA, al ser también hormonalmente activo y, por tanto un disruptor endocrino.

A pesar de la evidencia de exposición y daño, España ha optado por esperar a 2020 (el límite establecido en la Unión Europea) para prohibir el BPA, a pesar de que afecta tanto a las trabajadoras como a los consumidores tal y como reflejan diferentes instrumentos legislativos de la Unión Europea, muy especialmente en las Directivas 67/548/CEE y 88/379/CEE, sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas; el Reglamento 793/93, sobre evolución y control de riesgos de las sustancias existentes; la Directiva 89/109/CEE, sobre material en contacto con alimentos; la Directiva 91/414/CEE, sobre



comercialización de productos fitosanitarios; la 98/8/CEE, sobre biocidas; la 76/769/CEE, sobre limitación de la comercialización y uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos, así como la Directiva Marco del Agua 2000/60/CEE, que limita la concentración de sustancias contaminantes en aguas superficiales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Está dispuesto el Consejo de Gobierno a tomar medidas inmediatas para reducir la fabricación, distribución e importación de materiales que contengan bisfenol A y que vayan a estar en contacto con alimentos y/o que puedan afectar a la salud laboral de los diferentes sectores productivos en los que actualmente se utiliza de diferentes formas?

¿Va a promover el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, una ley que proteja a la población frente a los disruptores endocrinos, o un Plan Andaluz de Disruptores Endocrinos, orientado hacia la identificación y sustitución progresiva de esas sustancias químicas y su presencia en los tiques de compra y otras aplicaciones generalizadas?

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, incentivar y potenciar en la comunidad científica andaluza el estudio de riesgo y peligrosidad de los disruptores endocrinos?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
José Luis Cano Palomino.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-19/PE-000040, Pregunta relativa a la Declaración del Espacio Cultural Conjunto Arqueológico de Isla de Saltés, en Huelva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la Declaración del Espacio Cultural Conjunto Arqueológico de Isla de Saltés, en Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la X legislatura se aprobó en Pleno la Proposición no de ley, 10-17IPNLP-000093, relativa a la declaración del espacio cultural «Conjunto Arqueológico de la Isla de Saltés», en Huelva. Proposición no de ley que fue aprobada por unanimidad en el Pleno del Parlamento el 20 de diciembre de 2017. Sin embargo, tras haber transcurrido más de un año desde dicha aprobación, no se ha dado cumplimiento alguno a la misma. Es por ello que ahora planteamos esta pregunta con el ruego de contestación escrita para conocer «el estado actual de la situación y las previsiones que desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico se tengan en referencia al tema que planteamos mediante esta pregunta escrita.

La intención es conocer el grado de compromiso de esa administración cultural en referencia a un tema que desde la provincia se vive con especial preocupación, ya que se trata de una reivindicación recurrente y necesaria dada la alta capacidad patrimonial del yacimiento y el trato discriminatorio para la provincia de Huelva, ya que es la única de Andalucía que carece de la figura de Conjunto Cultural.

La intención de aquella PNL era declarar Conjunto Cultural este singular yacimiento arqueológico, lo cual supondría, primero, dotar al yacimiento de recursos propios y continuados para su puesta en valor, investigación y mantenimiento, ayudando así a acabar con el abandono histórico que ha sufrido; y, segundo, tal como referimos en el párrafo anterior, que Huelva deje de ser la única provincia andaluza que no cuenta con una institución patrimonial de estas características.

No vamos a enumerar aquí los valores y riqueza de este yacimiento único, y que es paradigma para entender y conocer las tramas urbanas complejas en el periodo islámico andalusí, ya que se trata de un lugar que se desocupó con la conquista cristiana y que, dado su uso agropecuario, desde entonces alberga una ciudad de 20 hectáreas aún por descubrir en su mayor parte que se localiza en un espacio natural privilegiado entre los estuarios de los ríos Tinto y Odiel, en la ría de Huelva. Es por ello que, en 1983, la Unesco declaró las Marismas del Odiel Reserva de la Biosfera, y un año después, en 1984, la Junta de Andalucía lo declaró a su vez Paraje Natural. Esta riqueza natural viene además acompañada de una riqueza cultural no menos importante, lo que convierte al lugar en un entorno con un alto potencial de desarrollo.

Del mismo modo y por sus valores de patrimonio cultural, este espacio está catalogado como sector C2 de la zona arqueológica de Huelva, cuya ocupación se inicia en los siglos VII al VI antes de Cristo, la época de los Tartessos, donde en textos romanos se describe que, previo a la fundación de Gadir, los Tirios hicieron ofrendas que no les fueron propicias en una isla dedicada a Hércules frente a Onuba, documentándose en excavaciones arqueológicas restos de edificios y materiales arqueológicos de época tartesia. De la época romana hay claras evidencias de dos factorías de salazones, una en la Cascajera, y la otra en el Almendral, pero sobre todo la Isla de Saltés destaca por el periodo de ocupación medieval, documentándose en los siglos X y XI el nacimiento de la ciudad de Shaltish, que en este periodo islámico llegó a ser capital de un reino taifa, perdurando su ocupación hasta el S. XIII. Momento en que alcanzó su máxima expansión, con todos los elementos típicos de una ciudad importante, como la Alcazaba, que destaca especialmente y que llegó a tener. 4.400 metros cuadrados de superficie y dos accesos principales: un acceso monumental, con arco de herradura tipo califal, con la típica entrada en recodo, y un segundo acceso que daba directamente hacia el mar, hacia la ría, entrada esta que estaba dotada de un muelle embarcadero.

Posteriormente tras la conquista cristiana, tenemos evidencias de la continuidad de la misma en ese periodo, pero de forma residual y, a través de un pequeño complejo, conventual franciscano, precedente sin duda del Convento de la Rábida. Por otro lado, se ha documentado en época moderna su uso como leprosería y posteriormente un uso agropecuario, hasta llegar a nuestros días, con la instalación puntual de una almadraba en época contemporánea, cuyo espacio e instalaciones en el año 1939 fueron amortizados para ser usados como campo de clasificación de prisioneros de la Guerra Civil, procedentes del frente de Cataluña, razón por lo que también está considerada como Lugar de la Memoria Histórica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿En qué plazos tiene prevista la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico iniciar el procedimiento para la declaración de la Isla de Saltés como institución del patrimonio histórico de Andalucía, bajo la figura de «Conjunto Cultural» y con la denominación de «Conjunto Arqueológico de la Isla de Saltés»?

¿Cuáles son los plazos previstos para que, tras esa pronta y necesaria declaración de Conjunto Cultural, se produzca la incorporación de aquellas personas necesarias para la puesta en marcha del mismo, y asimismo crear la Comisión Técnica con funciones de órgano colegiado, prevista en el artículo 80.2 de la Ley 14/2007, de 26 de enero, de Patrimonio Histórico de Andalucía?

¿Del mismo modo, está previsto y con qué plazos, y faseado, así como qué objetivos se pretenden alcanzar para la puesta en marcha de una primera programación de actuaciones sobre el yacimiento, que se supone deben estar basadas en la necesaria continuidad de las intervenciones arqueológicas, de restauración y adecuación, con el objetivo de recuperar, para la ciudadanía y visitantes en general, los sectores urbanos de la ciudad histórica que se encuentran soterrados actualmente de manera preventiva, así como de continuar las actuaciones en la Alcazaba, con el fin de articular un primer itinerario de difusión social que conecte los restos descubiertos de la ciudad, la Alcazaba y la ría de Huelva, e incluir entre estas actuaciones el fomento de la investigación y de la promoción turística del sitio, que se encuentra en un entorno cultural, natural y paisajístico único, y es seña de identidad del patrimonio arqueológico de Huelva?

¿Existe alguna previsión y en su caso se especifique el procedimiento o vías para la adquisición pública o expropiación de los terrenos en los que se encuentra el yacimiento; considerando de esta parte que es factible alcanzar un consenso entre las partes pública y privada, con el fin de que no se demore la ejecución de las actuaciones a desarrollar según las necesidades generales de este singular yacimiento arqueológico de la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
María Gracia González Fernández.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-19/PE-000041, Pregunta relativa a posibles consecuencias para el empleo en el sector aeronáutico del final de las entregas del modelo A380**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Cano Palomino y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Cano Palomino y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a posibles consecuencias para el empleo en el sector aeronáutico del final de las entregas del modelo A380.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ha hecho «un llamamiento a la calma y la tranquilidad» con respecto a la renegociación del contrato con Emirates, que implica poner punto y final a las entregas del modelo A380 en 2021, «porque el resultado no va a ser dañino para la provincia» de Cádiz.

En declaraciones a los periodistas, el consejero ha señalado: «todavía no hay números oficialmente», aunque ha añadido que está haciendo gestiones intensas con el presidente de Airbus España, que es quien le ha «transmitido esa tranquilidad». «Hay posibilidades claras de reasignación a otros proyectos, y esto afecta tanto al empleo directo como a las empresas auxiliares», ha manifestado el consejero, que ha insistido en «transmitir un mensaje de calma y tranquilidad, porque esto no es ningún drama y el resultado no va a ser malo».

El consejero ha afirmado que hay que esperar unos días y ha anunciado que la próxima semana tiene una reunión con el Ministerio de Defensa y de Industria para aproximar posiciones y tener una visión más precisa de la situación y los próximos pasos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Tiene previsto la consejería consensuar con los sindicatos una estrategia para evitar que tenga impactos negativos en el empleo y en las instalaciones industriales el citado próximo final de las entregas del modelo A380?

¿Para la Consejería, cuál puede ser el posible impacto sobre la planta de Puerto Real en Cádiz, en términos ocupacionales, por la reducción de producción prevista por parte de Airbus y cuáles son las actuaciones que piensa tomar al respecto para garantizar los niveles de empleo actuales?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

José Luis Cano Palomino y

Ángela Aguilera Clavijo.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-19/PE-000042, Pregunta relativa a posibles consecuencias en el sector aeronáutico del final de las entregas del modelo A380**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Cano Palomino y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a posibles consecuencias en el sector aeronáutico del final de las entregas del modelo A380, 11-19/PE-000042, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Cano Palomino y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 20 de febrero de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

**11-19/EMMC-000002, Elección de presidente o presidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez**

*Elección de la Presidencia*

*Sesión de la Comisión del Estatuto de los Diputados de 20 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2019*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada el 20 de febrero de 2019, ha acordado la elección de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Céspedes Senovilla como presidenta de la citada Comisión, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez.

Sevilla, 22 de febrero de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.



## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

**11-19/EMMC-000003, Elección de vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados en sustitución del Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón**

*Elección de la Vicepresidencia*

*Sesión de la Comisión del Estatuto de los Diputados de 20 de febrero de 2019*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2019*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada el 20 de febrero de 2019, ha acordado la elección del Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas como vicepresidente de la citada comisión, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón.

Sevilla, 22 de febrero de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.